



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 26 SEP 2023

Expediente N° SO-19.136/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-049/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 242/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la C.U. Carina Rosana Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Probabilidades y Estadísticas**" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-361/2022, se determina que la efectiva toma de posesión en el cargo, por parte de la C.U. Carina Rosana Carrasco, fue el 21 de junio de 2022.

Que, su última prórroga de designación fue mediante Resolución N° CD-EXA-418/2023, a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga a la C.U. Carina Rosana Carrasco, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por Licencia Sin Goce de Haberes de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Resolución N° CD-EXA-678/2019; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Carina Rosana Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Probabilidades y Estadísticas**" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.136/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-049/2023.-**

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por Licencia Sin Goce de Haberes de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Resolución N° CD-EXA-678/2019.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA